



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
"Año del Desarrollo Agroforestal"



ACTO ADMINISTRATIVO No. 052-2017

ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, conoce y aprueba las evaluaciones del Procedimiento de Comparación de Precios, para la **"Contratación de una empresa que ofrezca los servicios de gestión y montaje de eventos para la realización de la fiesta de Navidad del Ministerio de Hacienda, segunda convocatoria"**.

VISTA: La Ley No. 340-06 y sus modificaciones, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTA: La Ficha Técnica para Contratación de Servicios;

VISTO: El Acto Administrativo No. 045-2017, de fecha 7 de noviembre de 2017, de este Comité de Compras y Contrataciones;

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas, remitidas a los posibles oferentes;

VISTO: El Registro de Participantes, Formulario No. SNCC.F.019, de fecha 10 de noviembre de 2017;

VISTO: El Acto Auténtico No. 29, de fecha 10 de noviembre de 2017, levantado por la Notario Público, Lcda. Sarah A. Reyes Collado;

VISTO: Los informes de evaluaciones, emitidos por los peritos.

CONSIDERANDO: Que mediante el Acto Administrativo No. 045-2017, este Comité de Compras y Contrataciones, aprobó el Procedimiento de Comparación de Precios, Ficha Técnica para Contratación de Servicios y designó a los Peritos, para la **"Contratación de una empresa que ofrezca los servicios de gestión y montaje de eventos para la realización de la fiesta de Navidad del Ministerio de Hacienda, segunda convocatoria"**.

CONSIDERANDO: Que fueron invitados a presentar ofertas para el citado procedimiento, los siguientes proveedores del Estado: Promo Publicidad; JKL Proventum Enterprises; Isis Elvira Rivera; Koncepto, S. R. L.; D'Lujo Fiesta, S. R. L.; y Ultra Eventos Internacionales.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de noviembre de 2017, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., la Dirección Jurídica fue la receptora y custodia de las propuestas de los proveedores convocados.

B
.
x
A
Pm
F.u.u.
A



CONSIDERANDO: Que al momento del cierre de la recepción de ofertas, tres (3) oferentes presentaron sus respectivas propuestas, Medios y Eventos González, E.I.R.L.; UEI Ultra Eventos Internacionales, S.R.L.; y Disla Uribe Koncepto, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de noviembre de 2017, siendo las 11:00 a.m., en el Salón Matías Ramón Mella, tercer piso, ubicado en este Ministerio de Hacienda, se realizó el Acto de Apertura y Lectura de los "Sobres A y Sobres B", de los oferentes que presentaron sus propuestas, en presencia de los tres (3) oferentes, miembros del Comité, miembros del Comité de Veeduría y la Notario actuante.

CONSIDERANDO: Que la Notario actuante inició la apertura y lectura de las ofertas:

NÚMERO	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA*	MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**
1	Medios y Eventos González, E.I.R.L.	RD\$3,407,840.00	RD\$35,000.00
2	UEI Ultra Eventos Internacionales, S.R.L.	RD\$3,236,208.00	RD\$32,362.08
3	Disla Uribe Koncepto, S.R.L.	RD\$3,245,000.00	RD\$32,450.00

*Este monto incluye ITBIS.

**La Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser por el 1% del monto total de la oferta.

CONSIDERANDO: Que posterior a la apertura y lectura de los "Sobre A" y "Sobre B", se debe esperar a la revisión de los peritos designados, quienes dan sus evaluaciones del presente procedimiento.

CONSIDERANDO: Que conforme establece la sección 3, criterios de evaluación, de la ficha técnica:

"La evaluación de las ofertas presentadas se divide en dos fases, en la primera fase, se procede a validar que la oferta presentada por los oferentes cumple con los requisitos del proceso, en modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE". Las ofertas que cumplan pasan a la segunda fase, en que se evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario las consideraciones serán evaluadas contra la propuesta técnica del oferente.

El puntaje total asignado a la Oferta Técnica es de 100 Puntos, siendo el mínimo aceptable 100 puntos.

Los proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado, serán automáticamente descalificados.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
 PS
 J.
 PM
 F. u. u.

Large handwritten signature on the right margin.



Criterios de Evaluación	Puntaje	Consideraciones
Especificaciones técnicas, incluyendo el detalle de la oferta	60	Los servicios a ofrecer deben cumplir con las especificaciones técnicas en su totalidad.
Experiencia	40	Nivel de experiencia relacionada con realización de eventos de este tipo.

La adjudicación se hará a favor del oferente que cumpla con el puntaje señalado y que presente el menor monto ofertado.

CONSIDERANDO: Que conforme establece el informe de evaluación técnica, realizado por el Comité de Peritos Técnicos:

“Luego de recibir las ofertas recibidas en el acto de apertura de los sobres que contiene las propuestas solicitadas en el proceso de comparación de precios antes citado, los peritos hemos concluido lo siguiente:

Que en el acto de apertura de este proceso, realizado el viernes 10 de noviembre de 2017, solo tres (3) empresas presentaron ofertas para la presentación de Oferta Técnica y Económica, de acuerdo a la Ficha Técnica del proceso.

ORDEN DE LLEGADA POR OFERENTE	OFERENTES
1	MEDIOS & EVENTOS
2	ULTRA EVENTOS
3	KONCEPTO S.R.L.

En lo referente a la oferta presentada por la sociedad comercial **MEDIOS & EVENTOS**, la propuesta de escenario no muestra la integración de los valores institucionales, no se presenta una propuesta elaborada y terminada de la decoración general (centros de mesa, áreas comunes, etc.), la propuesta creativa presentada no muestra todas las áreas a trabajar en el evento, no se observan las pantallas led como soporte de la escenografía.

El Jingle no muestra creatividad ni originalidad. Contiene una narración de la Misión del Ministerio, no haciendo alusión a los valores institucionales.

La oferta presentada por la sociedad comercial **ULTRA EVENTOS**, presenta una propuesta terminada y concepto definido de integración entre elementos navideños y valores institucionales.

El Jingle se escucha contagioso y de fácil recordación, además, presenta los valores de manera clara.

En cuanto a la oferta presentada por la sociedad comercial **KONCEPTO S.R.L.**, en la parte creativa no se visualiza un concepto definido, donde se identifiquen alineados los valores a elementos navideños llamativos y que inviten a la integración (a excepción del Photo Booth). Igualmente, el escenario presentado carece de elementos navideños tradicionales y que integren dichos elementos a los valores institucionales.



En cuanto al Jingle, no se presenta una propuesta de fácil recordación, donde los valores institucionales se perciban de manera clara.

Asimismo, la orquesta propuesta certifica disponibilidad de fecha en horario limitado (de 5:00 a 7:00 p.m.), las certificaciones de disponibilidad de los animadores no presentan firma y sello y las certificaciones que avalan trabajos similares no evidencian claramente la gestión de eventos de la magnitud requerida, básicamente refieren servicios de catering, refrigerios, etc. (Sólo una refiere "Fiesta Navideña").

Por todo lo anteriormente expuesto, recomendamos como adjudicatario al oferente, sociedad comercial **ULTRA EVENTOS.**"

CONSIDERANDO: Que los informes de evaluaciones presentados ante este Comité de Compras y Contrataciones, es resumido en el siguiente cuadro:

OFERENTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL	EVALUACIÓN FINANCIERA
Medios y Eventos González, E.I.R.L.	No Cumple	Cumple	No Cumple
UEI Ultra Eventos Internacionales, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
Disla Uribe Koncepto, S.R.L.	No Cumple	Cumple	Cumple

CONSIDERANDO: Que las evaluaciones presentadas indican que el oferente UEI Ultra Eventos Internacionales, S.R.L., cumple con todas las especificaciones técnicas, financieras y legales, estipuladas en la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones aprobar las evaluaciones presentadas.

Por tales motivos precedentemente expuestos, este Comité de Compras y Contrataciones:

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, los informes de evaluaciones de las propuestas contentivas en los "Sobres A" y Sobres B", de los oferentes que presentaron ofertas.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto adjudica, al siguiente oferente:

Se adjudica a **UEI Ultra Eventos Internacionales, S.R.L.**, por un monto de **tres millones doscientos treinta y seis mil doscientos ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$3,236,208.00).**

052-2017

TERCERO: ORDENAR, como al efecto ordena, a la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del Ministerio de Hacienda, para que proceda con el trámite correspondiente conforme al cronograma del Procedimiento de Comparación de Precios.

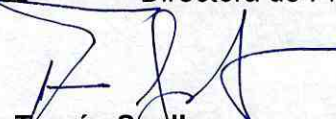
DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de noviembre de 2017, siendo las diez antes meridiano (10:00 a.m.).


Manuel A. Pérez Cancel
Viceministro Técnico Administrativo


Rosa De la Cruz en representación
de la **Dra. Jarouska Cocco**
Directora Jurídica


Florinda Matrillé Lajara
Directora Adm. Recursos Financieros


Tomasina Tolentino de Mckenzie
Directora de Planificación y Desarrollo


Lic. Tomás Sanlley
Responsable de la Oficina de Libre
Acceso a la Información

